



PEC

Proyecto educativo comunitario

*Korebajɨ - tama – karijona -
macaguaje*

Tulpa uno Pensamiento administrativo-directivo

INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL INDÍGENA
MAMA BWÉ REOJACHÉ

INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL INDÍGENA MAMA BWÉ REOJACHÉ
NIT. 800.107.280-9.

Autorizada por la Secretaría de Educación Departamental del Caquetá
Según decreto de conformación de la Institución N° 001050 del 4/12/2003
INSCRIPCIÓN S.E: L3, F. 305 A. 048. CODIGO DANE 283765000671.
MILAN – CAQUETA
Año 2022

Contenido

CAPITULO II	4
Tulpa uno: Pensamiento administrativo-directivo.....	4
Concepción general de la educación propia desde los pueblos indígenas.....	4
1. Concepción del sistema educativo indígena propio.....	7
2. Componente administrativo y de gestión propia.....	8
3. Matrículas	10
4. Intensidad horaria	10
5. Recursos.....	11
5.1. Infraestructura.....	11
5.1.1. Sede principal Mama Bwé Reojaché.....	11
5.1.2. Sede ER Indígena Herichá.....	12
5.1.3. Sede ER Indígena La Esperanza.....	12
5.1.4. Sede ER Indígena Agua Negra Miupϣ.....	12
5.1.5. Sede ER Indígena Jácome.....	12
5.1.6. Sede ER Indígena Kokará.....	13
5.1.7. Sede ER Indígena San Francisco.....	13
5.1.8. Sede ER Indígena San Luis	13
5.1.9. Sede ER Indígena Gorgonia	14
5.1.10. Sede ER Korebaju La Estrella	14
5.1.11. Sede ER Indígena Getuchá.....	14
5.1.12. Sede ER Indígena Maticurú	14

6.	Humanos	15
6.1.	Perfil del educador en territorio Korebaju.....	15
6.2.	Formación de los docentes Korebaju	16
6.3.	Una formación desde la reflexión colectiva con base en la oralidad.	18
6.4.	La oralidad: elemento fundamental para la formación de los Etnoeducadores.	19
6.5.	La investigación, fundamento en la formación de nuestros líderes educativos.	20
6.6.	Estrategia Metodológica para la formación de los Etnoeducadores.	22
6.7.	Planta de personal a diciembre de 2020	23
7.	Celebraciones de la comunidad educativa y como pueblo .	24

CAPITULO II

Tulpa uno: Pensamiento administrativo-directivo

Las tulpas son expresiones mentales de nuestro imaginario en la cosmovisión, esos soportes que utilizamos frecuentemente en nuestro fogón, simbolizan el equilibrio y sostenibilidad de nuestro pensamiento korebaju; fortalece la lengua y nuestra cultura; pues, ellos nos guían en la forma como interpretamos y percibimos el mundo desde que nacemos; son la base para la construcción de los fundamentos de la educación korebaju (Criomc, 2012, pág. 44)

Foto 2.

Concepción general de la educación propia desde los pueblos indígenas

(Contcepi, 2013, págs. 19-22)

La educación propia se da en cumplimiento de la Ley de Origen, Ley de Vida, Derecho Mayor o Derecho Propio de cada pueblo, manteniendo la unidad, la relación con la naturaleza, con otras culturas, con la sociedad mayoritaria y conservando cada una sus propios usos y costumbres; se desarrolla con base en la sabiduría y conocimiento propio, en forma vivencial, con la participación de sabedores ancestrales, autoridades, mayores, padres de familia y comunidad en general.

Cada cultura es portadora de una educación propia que le ha permitido las enseñanzas y los aprendizajes para atender sus necesidades de supervivencia, relacionamiento interno y externo, creando sus lenguajes y otras formas de comunicación, así como sus

maneras de trabajar y establecer los tipos de formación que requiere cada pueblo; como, por ejemplo, la medicina tradicional que armoniza y protege la espiritualidad y los territorios. De esta manera se han venido formando los gobiernos propios, los sabios, las parteras, los sobanderos, entre otros. La educación también ha permitido la creación de normas de comportamiento para una buena convivencia tanto hacia dentro como hacia afuera con otros pueblos.

Entendemos lo propio desde una dimensión política en tanto la capacidad de orientar, dirigir, organizar y construir los procesos y propuestas educativas con un posicionamiento crítico y propositivo frente a la educación que queremos.

Es “construir nuestra educación recogiendo desde el sentir de nuestro corazón, el gusto por lo nuestro, la alegría que nos da participar en nuestros rituales pero también aprender en el encuentro con los demás. Es mejorar nuestra vida identificando nuestras necesidades y problemas y construyendo nuevos conocimientos y nuevas luces para pensar”. (Reunión de construcción Sistema Educativo Propio, Bodega Alta, Octubre 2001)

En esta educación se aprende la lengua propia, los valores culturales, las tradiciones, mitos, danzas, formas de producción, en otras palabras, a ser indígena. Esta educación se da cuando los sabedores practican su conocimiento en relación con sus diversos entornos, cuando aprendemos de nuestros padres y la naturaleza material y espiritual: la medicina tradicional; ritualidad; labranza de la tierra; la historia, la enseñanza del cuidado de semillas según las fases de la luna; la cacería, la minga, la **yanama** y/o el trabajo comunitario; conocer los sitios de repoblamiento de animales; relacionamiento con el territorio, los ríos y las montañas; el conocimiento del calendario productivo; aprender a leer el tiempo y el espacio, los cantos, la música, entre otros. Aprender

de la naturaleza, por la práctica, por la tradición oral, los consejos y los ejemplos de los Mayores.

La educación propia es el proceso de enseñanza-aprendizaje que se adquiere desde antes del nacimiento e incluso hasta después de la muerte.

Este proceso es promovido por los sabedores, el núcleo familiar y mayores en general, de acuerdo al género, edad, momento, espacio y comunidad, donde se aprenden normas de convivencia, manejo y conservación de los recursos naturales y así adquiere una identidad cultural. Esta educación se construye y valida por cada pueblo en el marco del SEIP y se concreta a través de su respectivo Plan de Vida.

Es un proceso de rescate y/o fortalecimiento de la lengua materna de los pueblos y del crecimiento y desarrollo de cada una de las culturas indígenas del país. Promueve una relación comunicativa y crítica entre seres humanos y grupos culturales diferenciados y extiende esa relación hacia la construcción de sociedades plurales y equitativas.

Tiene entre otros objetivos, fortalecer la autoridad, la autonomía, el territorio, autoestima y la identidad cultural, promover el conocimiento y valoración de saberes y prácticas propios y apropiados, promover una comprensión crítica de los conflictos intra y extraculturales, así como una interpretación positiva de la diversidad cultural.

La educación propia nos cualifica a partir de elementos políticos, organizativos y académicos necesarios para hacer comunidad y buscar relaciones equitativas por fuera de ella. Esta educación comunitaria crea, recrea, transmite y reafirma la identidad cultural y garantiza la transmisión de valores y principios de vida, así como las formas propias de organización jurídica y socio-política de cada pueblo.

La educación se fundamenta en las raíces culturales y el pensamiento propio, donde se aspira que su desarrollo contribuya a fortalecer las identidades de cada pueblo y a potenciar las condiciones para lograr un buen vivir comunitario centrado en la unidad, diálogo, reciprocidad o correspondencia; también en el fortalecimiento y construcción de autonomía, así como la capacidad para proyectarse y articularse a otras sociedades respetando los derechos de todos. (Contcepi, 2013, pág. 21)

1. Concepción del sistema educativo indígena propio

El sistema educativo indígena propio (SEIP) es un conjunto de procesos que recogen el pasado, antepasado y presente de los pueblos, las cosmogonías y los principios que los orientan, proyectando un futuro que garantice la permanencia cultural y la pervivencia como pueblos originarios. El SEIP es la forma de concretar y hacer eficaz la educación que queremos, necesitamos y podemos desarrollar.

En este sentido, el sistema está compuesto de manera estructural por aspectos o componentes de orden político-organizativo, pedagógico y administrativo que se relacionan entre sí y que se proponen, como ya se enunció, llevar a la práctica de nuestras vidas la educación propia que durante los últimos 200 años especialmente, los pueblos indígenas hemos venido perdiendo.¹ Igualmente y en un mismo grado de importancia, el SEIP es el desarrollo tangible de nuestra autonomía y pertenencia a una nación que se reconoce constitucionalmente como diversa y equitativa.¹

¹ Nos parece oportuno anotar que esta pérdida, debilitamiento o subordinación de nuestra educación con respecto al modelo educativo hegemónico, ha ido en detrimento no sólo de nosotros mismos sino de la sociedad en general, en tanto que esta situación pasada y presente, ha limitado sustancialmente la oportunidad de compartir y hacer visible el aporte de nuestros saberes y visiones de mundo; que porque no, pueden constituir una alternativa de solución a muchas de las problemáticas de convivencia y permanencia de los seres humanos en esta tierra. Así, creemos que el desarrollo de nuestra educación en el marco de un sistema educativo propio, representa una oportunidad para generar por ejemplo, nuevas perspectivas de orden epistemológico y pedagógico que pueden enriquecer el cúmulo de conocimientos y teorías que la cultura occidental ha construido alrededor de la educación o los procesos de enseñanza-aprendizaje y que en últimas, nos permitan a todos vivir de una mejor manera.

Mediante este Sistema, las comunidades orientan, direccionan, desarrollan, evalúan, hacen seguimiento y proyectan la educación de acuerdo a su derecho ancestral. Este Sistema tiene como elemento fundamental metodológico la investigación puesto que es la manera como las comunidades construyen conocimiento a partir de reflexionar sobre sus realidades y sus ámbitos territoriales: se fundamenta en las dinámicas culturales y procesos formativos durante toda la vida que incluyen la escolaridad desde la cosmovisión indígena; es acorde con las realidades sociales, políticas, económicas y culturales de los respectivos pueblos y una estrategia para el fortalecimiento y construcción de los planes de vida y el posicionamiento del Sistema Educativo Indígena Propio.

Es el tejido ancestral que involucra el conjunto de derechos, procesos, procedimientos y acciones que garantizan el derecho fundamental a la Educación Indígena Propia de manera gratuita asegurando el acceso, la equidad, integralidad, la pertinencia, la diversidad y la interculturalidad con reciprocidad; y posibilitando el fortalecimiento de la autonomía y el ejercicio de la gobernabilidad potenciando los planes de vida de los pueblos indígenas.

El Sistema Educativo Indígena Propio se organiza y operativiza desde la Ley de Origen o Ley de Vida, consolidándolo desde el pensamiento ancestral, desde la autonomía, gobierno y la unidad de los pueblos indígenas; plantea en sus componentes los procesos políticos organizativos, pedagógicos y administrativos definidos autónomamente por cada pueblo y contribuye al afianzamiento de las identidades culturales. (Contcepi, 2013, pág. 22)

2. Componente administrativo y de gestión propia

Elementos para una conceptualización de la estructura y autonomía administrativa propia

La administración propia debe ser flexible, progresiva, de aplicación gradual, de diversidad y no hegemonismo, de instancias y estrategias de apoyo y fortalecimiento acordes con los diversos grados de desarrollo de los procesos internos de cada pueblo, de participación articulada e integral, que propenda por la autonomía compartida de todos los pueblos desde los principios indígenas, que responda al pensamiento propio desde la espiritualidad, que no se quede en la simple administración de recursos económicos y que fortalezca los procesos y las autoridades e instituciones propias.

El ejercicio administrativo lo concebimos como la capacidad de decisión para orientar, planear, sistematizar, gestionar, priorizar, ejecutar, evaluar, proyectar acciones y procesos educativos para continuar resistiendo y proyectándonos como pueblos originarios. Se trata de potenciar la agilidad, coherencia y pertinencia, que nos permitan reconectar los hilos de la identidad, reconstruir, construir tejido histórico social y vivenciar la cosmovisión. Implica también comprender y reconocer el proceso comunitario, reivindicar nuestros derechos, apropiar herramientas y procedimientos, generando procesos de autorregulación y control autónomos.

El enfoque político desde los pueblos debe partir de la visión de desarrollo propio y compromiso consciente de los pueblos indígenas, los procesos de construcción de los planes de vida, del ejercicio de la autonomía y gobiernos propios, desde la ley de origen o derecho mayor, desde la educación integral -toda la vida- y el tratamiento de la escolaridad.

El enfoque cultural no es la tendencia folclorista con que a veces se nos trata, pues para nosotros la cultura constituye el sentido integral del ser indígena; está referido a las instancias culturales y de gobierno propios encargadas del control cultural legitimadas por los espíritus, la

madre naturaleza y la comunidad, que trabajan por el fortalecimiento cultural de cada pueblo, de la ley de origen o derecho mayor, de la espiritualidad y cosmovisión indígena, de la permanencia cultural y pervivencia como pueblos, de la lengua, oralidad y transmisión de conocimientos ancestrales y pensamiento propios. (Contcepi, 2013, pág. 90)

3. Matrículas

Este procedimiento está descrito en el capítulo II del manual de convivencia. Conviene extraer el presente concepto definido en dicho apartado:

La matrícula es el acto jurídico que formaliza la vinculación del estudiante al servicio educativo. La realiza exclusivamente el padre de familia y/o acudiente responsable al ingresar el estudiante a la institución y se renueva por cada año lectivo en la medida en que el estudiante, sus padres y/o acudientes cumplan con los requisitos exigidos para ello. (Manual de convivencia vigencia 2020 cap II art 27)

4. Intensidad horaria

Decreto 000559 del 16 de mayo de 2017, por la cual se modifica los artículos primero y segundo la resolución N° 003022 del 11 de diciembre de 2015- en su artículo primero formaliza la Jornada única en la educación básica secundaria y media técnica la cual para la presente vigencia tiene una intensidad horaria de 35 horas semanales para la básica secundaria y 38 horas semanales la media técnica.

En la educación básica primaria se continúa con la jornada ordinaria de 25 horas semanales.

El grado cero o transición 20 horas semanales.

11.1 realizar inventario de recursos pedagógicos, tecnológicos, infraestructura y económicos.

5. Recursos

Procesos de soportes y apoyos que garantiza el cumplimiento del horizonte institucional

Descripción de la planta física y de la dotación básica; plano general de las sedes del establecimiento; especificación de estándares o criterios adoptados para definir las condiciones de la planta física y de la dotación básica.

La evaluación de los recursos humanos, físicos, económicos y tecnológicos disponibles y previstos para el futuro con el fin de realizar el proyecto. **Artículo 2.3.3.1.4.1** Decreto 1075 de 2015.

5.1. Infraestructura

La institución educativa cuenta con 12 sedes distribuidas en las comunidades Indígenas de los resguardos ubicados política y administrativamente al municipio de Milán con la siguiente discriminación en disponibilidad de infraestructura.

5.1.1. Sede principal Mama Bwé Reojaché

Otros espacios

servicios públicos

5.1.2. Sede ER Indígena Herichá

Servicios públicos

5.1.3. Sede ER Indígena La Esperanza

5.1.4. Sede ER Indígena Agua Negra Miupɛ

5.1.5. Sede ER Indígena Jácome

5.1.6. Sede ER Indígena Kokará

5.1.7. Sede ER Indígena San Francisco

5.1.8. Sede ER Indígena San Luis

5.1.9. Sede ER Indígena Gorgonia

5.1.10. Sede ER Korebaju La Estrella

5.1.11. Sede ER Indígena Getuchá

5.1.12. Sede ER Indígena Maticurú

6. Humanos

6.1. Perfil del educador en territorio Korebaju

Durante el recorrido que hemos realizado en la búsqueda de la educación propia y en varias reuniones de reflexión con los docentes, líderes, autoridades tradicionales, llegamos a conceptuar que nuestros docentes deben reunir cualidades y capacidades que les permitan incidir en la formación de los niños y niñas que participan en el desarrollo de los procesos educativos y que desglosamos, así:

- Un Etno-educador responsable y honesto en el cumplimiento de sus funciones, comprometido y dinamizador de procesos educativos con los niños(as) y la comunidad Korebaju.
- Que pueda interpretar la realidad educativa y orientar el proceso operativo de la propuesta del Proyecto Etno-educativo intercultural Bilingüe.
- Un Etno-educador capaz de establecer la debida comunicación en lengua materna y castellano con las autoridades tradicionales y compañeros para la construcción de conceptos y saberes de la cultura.
- Que sea investigador, crítico constructivo y comprometido en la defensa y conservación de su propia cultura.
- Dinamizador del Plan de Vida, formador de hombres y mujeres responsables de los diferentes procesos que se desarrollan en la familia, la comunidad y el pueblo Korebaju.
- Debe ser modelo y ejemplo como etno-educador, padre y madre de familia.

- Promotor en la difusión, recuperación del pensamiento, valores culturales y la medicina tradicional como fundamentos de la educación Korebaju.
- Que sea hablante de la lengua Korebaju y el castellano para que los procesos interculturales sean generadores en el fortalecimiento de la cultura y la identidad Korebaju. (Criomc, 2012, pág. 69)

6.2. Formación de los docentes Korebaju

Varias son las preguntas que nos formulamos en este proceso de concertación para la sostenibilidad, implementación y construcción del Proyecto Etnoeducativo Intercultural Bilingüe; por eso en la medida en que avanzamos en la profundización del mismo, tenemos que retomar el camino recorrido para realizar los ajustes que sean pertinentes e importantes para nuestro pueblo Korebaju y así reorientar los procesos educativos de manera contextualizada.

En este orden de ideas reflexionamos y nos cuestionamos ¿Cómo se han formado nuestros etnoeducadores que actualmente trabajan en nuestros establecimientos educativos? Al parecer la respuesta es sencilla, el ciento por ciento de ellos ha recibido una formación básica en el marco de los currículos oficiales; algunos con pregrado en universidades que orientan las políticas de Etnoeducación y/o formación lingüística, basadas en los parámetros de índole nacional; otros han tenido acceso a talleres, encuentros etnoeducativos en rutados desde el Ministerio de Educación Nacional al cumplimiento de las políticas etnoeducativas. En algunas ocasiones preocupados por la formación de nuestro pueblo se han concertado estrategias de formación que surgieron de la iniciativa de nuestros líderes para que a través de ONGs, se realizaran encuentros y asambleas que nos orientara el diálogo acerca de los procesos educativos y de la importancia de fortalecerlos como base para la pervivencia del nuestro pueblo.

Y ahora... ¿Cómo queremos la formación de nuestros hombres y mujeres que laboran en los diferentes establecimientos educativos? ¿Qué herramientas podemos ofrecer desde nuestros saberes ancestrales y culturales que puedan coadyuvar en esta formación? Si nuestras reflexiones nos permiten encontrar en cada saber ancestral las rutas para dimensionar, comprender y abordar los diferentes temas definidos en el Plan Global de vida y desde éste, otras formas que hemos aplicado en la educación de los niños, niñas, jóvenes y adultos Korebaju. Además, con estos referentes lograremos que las acciones que realizamos en el contexto del pueblo se conviertan en palabra viva. El diseño del proceso de formación para nuestros líderes de la educación, requiere construir estrategias que les permitan empoderarse de los procesos definidos en los diferentes encuentros, los pilotajes realizados en las comunidades que integran el grupo étnico y los recorridos comunitarios para renovar la memoria histórica, el tejido social y la reorganización del territorio, de tal manera que podamos encontrar respuestas a las necesidades e intereses que requiere la implementación del modelo pedagógico que hemos diseñado.

En este sentido, la formación de los diferentes agentes educativos y especialistas de la comunidad (líderes, autoridades, etnoeducadores (as), músicos, danzadoras (es) , contadores de relatos) está ligada a los principios y fundamentos que expresados en el diseño del Modelo Pedagógico, a los procesos de investigación para contextualizar los saberes ancestrales, al diálogo permanente con los ancianos (as), sabedores (as), que nos permitan descubrir los caminos que nos orienten a los acuerdos consensados con base en la oralidad y en las necesidades que se presentan en la implementación y difusión del Proyecto Etnoeducativo Intercultural Bilingüe. (Criomc, 2014)

6.3. Una formación desde la reflexión colectiva con base en la oralidad.

La dinámica de nuestra cultura Korebaju, siempre ha tenido como referente la oralidad, es el camino que nos permite que las tradiciones, usos y costumbres se transmitan de generación en generación, es la palabra viva que encontramos en cada mito, en cada canto, en la danza, en las diferentes historias que encontramos en los recorridos e interacciones que realizamos en nuestro territorio como pueblo indígena.

En consecuencia de lo anterior nos preguntamos: ¿Cuál es nuestro territorio? ¿Cuál es el concepto que tenemos del territorio? Siempre hablamos de él, en la organización, en los diferentes encuentros y en las asambleas de los cabildantes, autoridades tradicionales.

A partir de estas deliberaciones definimos políticas para su defensa y conservación, además nos apoyamos en la legislación nacional para legitimar la propiedad colectiva del grupo étnico. Valdría la pena nuevamente preguntarnos si este concepto está limitado a la extensión física de lo que llamamos resguardo. Esta reflexión nos remite también al concepto de la cosmovisión que a través de la oralidad hemos transmitido de generación en generación, teniendo como base el saber ancestral depositado en los sabedores (as), ancianos (as) y demás autoridades del pueblo Korebaju.

Implica esto que debemos profundizar no sólo el concepto del territorio, sino todo aquello que define la dinámica de nuestra cultura que se devela en las interacciones y todo lo que sucede en los espacios como la chagra, la selva, el río y caños, las lagunas, los humedales y la comunidad Korebaju. Todo lo anterior nos lleva a concluir que nuestro territorio no es solamente lo físico, lo que pisamos, nuestro cuerpo es

territorio y no podemos desligarlo porque a través de él dinamizamos la cultura.

6.4. La oralidad: elemento fundamental para la formación de los Etnoeducadores.

La palabra, desde el inicio de la humanidad ha sido una necesidad vital y en las diferentes cosmovisiones de las culturas indígenas de nuestro país ha jugado un papel importante. Por ejemplo nuestra cosmovisión Korebaju que se ha transmitido de generación en generación ha permitido cohesionar las diferentes historias, mitos y leyendas que muestran cuál ha sido el origen del pueblo, cómo debe ser nuestra organización, cómo se estructura nuestro idioma y cómo tejemos nuestro pensamiento y conocimiento para que sea el fundamento de una convivencia armónica y sostenible.

El manejo adecuado de la palabra a través de nuestra lengua materna por nuestros sabedores (as), autoridades tradicionales y Chai, se ha convertido en palabra viva que nos ha guiado por los diferentes caminos que día a día dinamiza la cultura Korebaju y nos crea conciencia a las diferentes personas que conformamos el grupo étnico para transformar la realidad en que interactuamos.

El Proyecto Intercultural Bilingüe que queremos implementar tiene como centro fundante la palabra, teniendo como base que la educación que se ha impartido en nuestro pueblo por nuestras familias es ante todo un proceso comunicacional que nos permite establecer un diálogo propio para la construcción de los diferentes saberes que integran el tejido del conocimiento y pensamiento, desde esta perspectiva es el camino para entender lo que fuimos, lo que somos y seremos. Siempre se ha dicho que nuestro pensamiento y conocimiento debe ser puesto en boca de todos los que habitamos el espacio y el

territorio Korebajũ. Es así que nuestro proyecto de educación debe encaminarse en el manejo respetuoso y correcto de la palabra².

6.5. La investigación, fundamento en la formación de nuestros líderes educativos.

Los Korebajũ, día a día estamos buscando los elementos que puedan fortalecer nuestro proyecto educativo, en el andar físico y espiritual, en el diálogo permanente con el Chai, los sabedores (as) y autoridades tradicionales, en las conversaciones que realizamos con nuestros hijos en familia y en la comunidad, en los trabajos que realizamos cotidianamente. Este proceso se convierte en fuente inagotable para que la dinámica de nuestra cultura Korebajũ esté presente en la educación.

La interacción con nuestro espacio territorial y comunitario definido culturalmente, nos forja muchas preguntas a las que algunas veces encontramos respuestas en el mismo accionar, como también se pueden generar respuestas y formular otras preguntas que nos llevan más allá de la interacción y nos conducen al diálogo con los sabedores(as), los ancianos (as) y el Chai para analizar y delinear políticas culturales que nos permitan la continuidad de nuestro grupo étnico. Desde nuestra cosmovisión entendemos que el proceso educativo debe estar basado en investigaciones que escudriñen la memoria oral de nuestros ancianos. Su base será la oralidad y estará fundamentado en la palabra viva de nuestros ancestros.

Este espacio debe convertirse en el camino que dinamiza los procesos diseñados en el Modelo Pedagógico y se desarrolla teniendo

²Encuentro de docentes y autoridades tradicionales realizado en Mama Bwé Reojaché, Milán Caquetá. Noviembre de 2013

como referente las diferentes actividades que permiten la convivencia desde donde se realizan las interpretaciones de la realidad Korebajũ, se construye el tejido del pensamiento y el conocimiento y se realiza un diálogo permanente de los saberes culturales y por ende de las diferentes disciplinas del saber.

La investigación pensada desde nuestra cosmovisión, no es aquella que nos lleva a la acumulación de conocimientos para después depositarlos en otros usuarios, es la que nos permite en colectivo, en consenso o mediante acuerdos, conocer la dinámica cultural, comprender las problemáticas y los factores estructurales que las determinan y de esta manera activar los saberes tradicionales que le aportan a su resolución³.

Desde esta perspectiva, la investigación que se realizará en nuestras comunidades indígenas para el fortalecimiento del Proyecto Etnoeducativo Intercultural Bilingüe, se enfocará a partir de las siguientes líneas de acción: el fortalecimiento de nuestra lengua materna, elemento importante en la expresión del tejido del conocimiento y pensamiento y facilitador en la dinámica operativa del Proyecto Etnoeducativo Intercultural Bilingüe; la activación y reconocimiento de los saberes ancestrales que dinamizan la palabra en el diálogo e indagación con los sabedores (as), las autoridades tradicionales, el Chai que son la fuente de vivencias y experiencias reflexivas que fundamentan y dan vida a los diferentes espacios que se construyen cotidianamente en la enseñanza y el aprendizaje de los diferentes saberes; el fortalecimiento del trabajo colectivo, fundamentado en la reflexión y análisis para la toma de decisiones en el desarrollo de las diferentes acciones que implican la implementación del Proyecto Etnoeducativo Intercultural Bilingüe.

6.6. Estrategia Metodológica para la formación de los Etnoeducadores.

El proceso de formación de nuestros agentes educativos que participan en la operatividad del Proyecto Etnoeducativo y el desarrollo de los procesos de enseñanza y de aprendizaje, debe en primera instancia basarse en los fundamentos básicos de nuestra educación tradicional que permita la construcción de interacciones en los diferentes escenarios para la enseñanza y el aprendizaje; en segunda instancia desarrollar actividades prácticas que propicien la lectura de la realidad del pueblo Korebajũ, el análisis reflexivo a través de la oralidad de los diferentes ejes propuestos en el tejido del pensamiento y el conocimiento, el diálogo permanente en la comunidad korebajũ y con otras culturas. Este proceso lo denominamos Ciclos de aprendizaje, implica la participación de la comunidad educativa por lo tanto se ha pensado en la siguiente estrategia metodológica para la formación de nuestros Etnoeducadores:

Dada la ubicación territorial del pueblo Korebajũ que abarca varios municipios y departamentos, se realizarán eventos en Micro Ciclos de Aprendizaje teniendo como base las comunidades situadas sobre la orilla del río Caquetá, las de la zona baja del río Orteguaza y Peneya, las ubicadas en la zona media del río Orteguaza y su afluente quebrada Agua Negra y las instaladas en la zona alta del río Orteguaza. Estas zonas se convirtieron en escenarios importantes para la construcción del proyecto y permiten la contextualización en las diferentes comunidades del pueblo Korebajũ; una vez realizados los Micro Ciclos de Aprendizaje se reunirán Etnoeducadores, Sabedores (as), Caciques y el Chaien asamblea general, donde se socializarán los alcances de los Micro Ciclos de Aprendizaje, y el tejido dl pensamiento y conocimiento diseñado en el Proyecto Etnoeducativo Intercultural

Bilingüe, para llegar a acuerdos que permitan el afianzamiento y puesta en marcha del Modelo Pedagógico.

Los recorridos territoriales: estrategia importante que nos permite activar la memoria histórica, los significados y usos, la geopolítica y los intereses sobre nuestro territorio, el significado de nuestro comportamiento, cuidado de los diferentes seres existentes, la utilización y significado de los calendarios lunar y solar que organizan en el tiempo las diferentes actividades que realizamos en la chagra y/o comunidad⁴, los diferentes sitios estratégicos para la construcción de prácticas y escenarios de enseñanza y aprendizaje.

Asambleas comunitarias: ha sido y será el escenario más importante para el direccionamiento de nuestras políticas culturales económicas y educativas, para la toma de decisiones y la socialización de las diferentes temáticas pertinentes de nuestro pueblo Korebaju, de ahí que realizados los Micro Ciclos de Aprendizaje en las diferentes zonas, es necesario convocar a las asambleas comunitarias orientadas por profesionales de las diferentes áreas y especialistas de las comunidades indígenas Korebaju.

Esta estrategia metodológica para la formación de nuestros Etnoeducadores, está construida en el marco de nuestros tiempos y espacios culturales que dinamizan la cultura Korebaju y generan escenarios para los procesos de enseñanza y de aprendizaje. (Criomc, 2014)

6.7. Planta de personal a diciembre de 2020

7. Celebraciones de la comunidad educativa y como pueblo

Fecha	Acontecimiento-celebración.
21 de febrero	Día de las lenguas Nativas
Iniciando la semana santa	Semana del cuidado de la naturaleza
25 de julio de 1997	Masacre del resguardo de San Luis Memoria de las víctimas del resguardo de San Luis
9 de agosto	Día de los pueblos Indígenas
20 de noviembre de 1982	Creación de la organización CRIOMC Día de la organización CRIOMC
	Choobai
	Semana cultural
	Festival de las frutas silvestres